

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2013, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por el que se da publicidad de la renuncia a la celebración del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 155 del R. Decreto Legislativo, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el TRLCSP, se comunica que mediante Resolución del Director de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (antes Empresa Pública de Suelo de Andalucía) de 11 de noviembre de 2013, se renuncia a la celebración del «Contrato de Mantenimiento Integral de los Servicios de Información de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía», por motivos de interés público. La convocatoria de licitación fue publicada en el BOJA núm. 102, de 28 de mayo de 2013.

Sevilla, 26 de noviembre de 2013.- El Director de Administración General, Francisco J. Hidalgo Guzmán.